

ACUERDOS DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 26 DE MARZO DE 2015

- Aprobación de la primera fase del POD del curso 2015-2016.
- Aprobación de las propuestas de modificación en la composición de los siguientes Comités de Título:
 - Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas
 - D^a. Ana M^a Iglesias Botrán, Coordinadora de Prácticas Externas en sustitución de D^a. Mercedes Vallejo Rodríguez, Coordinadora del Comité.
 - Grado en Historia del Arte
 - D. Francisco Javier Domínguez Burrieza, Coordinador de 2º curso en sustitución de D^a. Blanca García Vega.
 - D^a. M^a Ángeles Sobaler seco, representante de otros Departamentos en sustitución de D. Cayetano Cascos Maraña.
 - D. José Antonio Cantalapiedra, representante de los alumnos del Grado.
 - D^a. Leyre Losada Ayala, representante de los alumnos egresados en sustitución de D^a. Laura Vegas Sobrino. Suplente D^a. Miriam Paris González.
- Aprobación de las propuestas de convenio de intercambio bilateral con las siguientes universidades:
 - Universidad de Mannheim (Alemania)
 - Universidad de Pavia (Italia)
 - Universidad de Utrecht (Holanda)
- Aprobación de la representación estudiantil en las comisiones delegadas de Junta de Facultad;
 - Comisión de Actividades Estudiantiles
 - Ariadna Carro Alfayate
 - Irene García Llorente
 - Comisión de Asuntos Económicos
 - Ariadna Carro Alfayate
 - Clara González Valcárcel
 - Comisión Electoral
 - Clara González Valcárcel
 - Comisión de Ordenación Académica
 - David González López
 - Adrián Gil Gallego
 - Emma Morán González
- Adhesión de la Junta de Facultad al escrito presentado por el Departamento de Historia del Arte en relación con los cambios producidos en el diseño del Bachillerato de Artes.
- Aprobación del siguiente documento en relación con el texto "Reflexiones sobre la oferta formativa de la Uva", elaborado por el Consejo Social de la Universidad de Valladolid:

“La Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, reunida en sesión ordinaria el 26 de marzo de 2015, una vez tratado el punto del orden del día correspondiente al “debate y acuerdo, si procede, acerca del documento *Reflexiones sobre la oferta formativa de la UVa*”, elaborado por el Consejo Social de la Universidad de Valladolid, acordó lo siguiente

Por lo que respecta a los aspectos generales:

- Compartimos la necesidad de reflexionar seriamente sobre los objetivos de la universidad y las características de su oferta formativa, pero entendemos que es necesario hacerlo en un contexto de mínima estabilidad que no se vea contaminada por cambios coyunturales de normativa, o por continuas amenazas de modificación, que no permiten la serenidad necesaria para pensar, crítica y tranquilamente, sobre de dónde venimos, qué somos y a dónde queremos ir.
- Entendemos que el documento centra su atención, de forma parcial, sobre una sola vertiente de las funciones de la universidad: aquella relativa a la transferencia de conocimientos, olvidando la generación y mantenimiento de los saberes, ambas funciones básicas de la universidad.
- Por lo que se refiere al modelo de universidad que se debate en el documento, apostamos por una universidad generalista que mantenga un equilibrio de saberes y de formación al servicio de la sociedad, porque entendemos que la universidad es un servicio público que debe atender las necesidades de distintos colectivos: los que quieren formarse de cara a una inserción laboral plena e inmediata (jóvenes), los trabajadores que necesitan una renovación continua de su formación (formación a lo largo de la vida laboral) y, también, aquellos que buscan una formación superior que, sin objetivos profesionales, les permita desarrollarse como personas y ciudadanos críticos.
- Reivindicamos la importancia de los estudios de humanidades como una formación universitaria que habilita plenamente para el ejercicio profesional de nuestros titulados y también como formación básica en cualquier rama universitaria, pero rechazamos la idea de los estudios de humanidades como barniz cultural complementario de las formaciones científicas. Las Humanidades no somos “la guinda del pastel”
- Compartimos con el Consejo Social las ideas sobre la importancia de la formación transversal como básica en los estudios universitarios y reivindicamos el papel de las Humanidades en esa función.

Por lo que respecta a la oferta de estudios:

- Entendemos que la demanda es un elemento fundamental, pero no el único, que debe orientar la oferta formativa de la universidad. Puede haber estudios fundamentales coyunturalmente con baja demanda pero imprescindibles en la oferta universitaria y otros con elevada demanda que, aún sin elevada empleabilidad (con dudas sobre la forma de evaluar este indicador) pueden cumplir otras funciones básicas de la educación superior, como la transferencia de conocimientos o la formación fundamental.
- Hay que tener en cuenta, hablando desde la situación actual, que el número de estudiantes y créditos matriculados sigue constituyendo un indicador esencial para la asignación económica de las unidades docentes (Centros, Departamento, Áreas...)
- Entendemos que la participación social debe ser fundamental para el diseño de la oferta educativa, pero ésta no se encuentra exclusivamente en los colegios profesionales o las Asociaciones Empresariales. Las referencias únicas a estos

colectivos indican un sesgo en la concepción de la oferta universitaria muy orientada a formaciones técnicas, donde no nos sentimos reflejadas las Humanidades.

- Por lo que se refiere a la oferta de estudios de máster, podemos compartir la mayor parte de las reflexiones del Consejo Social, aunque es necesario abundar en la importancia de la colaboración interinstitucional en el diseño y desarrollo de esta oferta formativa. En este sentido, falta alguna referencia a los títulos interuniversitarios, máximo exponente de la formación coordinada entre instituciones”.